

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 25 de febrero de 2014 se informa que el señor Pablo Castillo Prado, actual Gerente de División de Supermercados, presentó su renuncia a la compañía con efecto a contar del 31 de marzo de 2014. A partir de marzo de 2014, se crea la Gerencia Corporativa de Retail, la cual estará a cargo del señor Jaime Soler Bottinelli, con reporte directo a la Gerencia General de Cencosud, eliminándose la Gerencia de la División Supermercados.
2. Con fecha 28 de marzo de 2014 se informa que en sesión ordinaria de Directorio de Cencosud S.A., celebrada con misma fecha, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se convocó para el día 25 de abril próximo, distribuir un dividendo definitivo de \$20,59906 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013. El Directorio dejó constancia que la propuesta anterior, de ser aceptada, considera el pago de un dividendo provisorio de \$8 por acción, efectuado el día 10 de diciembre de 2013. Se propone que dicho dividendo sea puesto a disposición de los señores accionistas a partir del día 14 de mayo del presente año.
3. Con fecha 28 de marzo de 2014 se informa respuesta al oficio ordinario N° 8253 de fecha 23 de marzo de 2014, en que se consulta acerca de la veracidad de una información de prensa publicada en el diario La Tercera, que da cuenta de la evaluación que estaría realizando la Compañía con el propósito de proceder a la enajenación de activos prescindibles, puedo informar a usted lo siguiente:
 - Cencosud no considera dentro de sus planes, por el momento, concretar la operación de que da cuenta la publicación referida precedentemente la cual, por tanto no es efectiva.
 - Sin perjuicio de lo anterior y en el marco de la constante evaluación de oportunidades comerciales, la gerencia de la compañía evalúa permanentemente alternativas de negocio y está analizando disponer de los activos correspondientes a las estaciones de servicio de Colombia y Brasil así como el negocio de Farmacias, lo cual será oportunamente sometido a consideración y aprobación del Directorio de Cencosud S.A.